**ACTA NÚMERO 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE.**

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2014 dos mil catorce, el C. Presidente Municipal RAMON MARTINEZ MORFIN, el Síndico Municipal ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores MARTHA ELVA RUIZ VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES, DRA. SUSANA DUARTE LOZANO, PEDRO RODRIGUEZ MARIN, ING. CARLOS MATA CEJA, PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS, ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA y ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR, en unión del LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

**2.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**3.-** LECTURA Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES DE AYUNTAMIENTO.

**4.-** NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL PARA LA AGENDA DE DESARROLLO.

**5.-** ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE CONACULTA PARA EL EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA.

**6.-** ASUNTOS GENERALES.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** En uso de la voz el Lic. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA, Secretario General de Gobierno Municipal procede a tomar lista de asistencia de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas la totalidad de las personas que se mencionan al inicio de la presente Acta; y de conformidad al artículo 6 fracción II, del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia de Quórum Legal y se declara abierta la Sesión Ordinaria número 29 de fecha 28 veintiocho de marzo del año 2014 dos mil catorce, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2.-** Sometido que fue por el Lic. LUIS ZUÑIGA ZÚÑIGA Secretario General, el orden del día a la consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **aprobado por unanimidad** de votos.

**3.-** En uso de la voz el suscrito LIC. LUIS ZÚÑIGA ZÚÑIGA, Secretario General somete a consideración del pleno la disculpa de la lectura del acta número 27 de las Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de marzo del 2014, ya que se envío copia simple a cada Regidor, por lo que se omite su lectura, y una vez realizadas las correcciones solicitadas **se aprueba por unanimidad** y se firma en este momento por cada uno de los que en ella intervinieron, agotándose el presente punto del orden del día.

**4.-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal informa a los C.C. Regidores que se hizo la solicitud ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, para que este Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, sea incluido dentro del programa “Agenda para el Desarrollo Municipal” por lo que solicita la aprobación para otorgar el nombramiento como enlace de dicho programa al C. ZACARIAS GALVAN DOMINGUEZ, para que él sea el responsable de dar el cumplimiento con los requisitos necesarios para la implementación de las diferentes etapas que integran dicha Agenda para el Desarrollo Municipal, así mismo para otorgarle autorización para que reciba todo tipo de correspondencia y papelería relacionada con este programa, lo anterior ya que es una persona con la capacidad y experiencia para realizar todas las actividades relacionadas con este programa; una vez agotados los comentarios a favor de la propuesta del Primer Edil el suscrito Secretario General, pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

**5.-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal informa al H. Ayuntamiento que el 21 de agosto del 2013, se firmo el convenio número CNCA/DGA/CCOORD/02431/13 con EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES “CONACULTA” en la que “EL CONACULTA” realizará una aportación de recursos públicos federales a este Municipio para el ejercicio fiscal 2013 y con cargo a la siguiente partida presupuestal:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **ESTADO** | **NOMBRE DEL ESTADO** |
| 43801 | 14 | JALISCO |

Para la realización de la siguiente obra:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **PROYECTO** | **MONTO** |
| 1 | Equipamiento y Construcción de 4ª Etapa de Casa de Cultura | $3’740,938.00 |
|  | **TOTAL** | **$3’740,398.00** |

Continuando con el uso de la voz el Primer Edil menciona que es necesaria la aprobación del convenio en mención en todas y cada una de sus clausulas recalcando que dicha obra se realizó en el ejercicio fiscal 2013, y la cual representa gran impacto para nuestra gente el contar con mejores instalaciones donde se promueva la cultura y el arte, en uso de la voz el C. Regidor ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA, solicita información del proyecto completo, avances y presupuesto; una vez analizado el presente punto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil quedando **aprobado por unanimidad**  por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes agotándose el presente punto del orden del día.

**6.- ASUNTOS GENERALES:**

**a).-** En uso de la voz el suscrito Lic. LUIS ZÚÑIGA ZÚÑIGA Secretario General procede a informar a los C.C. Regidores que el Poder Legislativo remitió mediante oficio DPL-694-LX-14, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 24817 por la cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Solicitando a este H. Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a los artículos en mención como están y como quedarían con la nueva reforma e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio respecto de su voto y hecho lo anterior queda **aprobado por unanimidad** a favor de las modificaciones al ordenamiento legal indicado, ordenando girar oficio y certificación al Secretario General del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, con lo que se desahoga el presente punto del orden del día.

**b).-** En uso de la voz el C. REGIDOR FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, informa al H. Ayuntamiento que esta por iniciar el torneo de la Copa Telmex en el cual participa nuestro Municipio, por lo que solicita el apoyo con vales de gasolina cuando el equipo tenga partido de futbol en otro Municipio, así como los pagos de los arbitrajes, uniformes para el equipo que representa nuestro Municipio y material como son balones y guantes; una vez agotados los comentarios a favor el suscrito Secretario General pongo a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobado por unanimidad**  por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**c).-** En uso de la voz el C. RAMON MARTINEZ MORFIN, Presidente Municipal solicita a los C.C. Regidores la aprobación de los gastos que se realizaron en el pasado certamen de belleza Señorita Tizapán 2013 los cuales ascendieron a la cantidad de $46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) una vez que es analizado lo anterior por el H. Cuerpo Edilicio el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil la cual es **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. RAMON MARTINEZ MORFIN**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CARDENAS**

SINDICO MUNICIPAL

**C. MARTHA ELVA RUIZ VARGAS**

REGIDOR

**C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ**

REGIDOR

**PROFRA. ALTA GRACIA FLORES FLORES**

REGIDOR

**DRA. SUSANA DUARTE LOZANO**

REGIDOR

**C. PEDRO RODRIGUEZ MARIN**

REGIDOR

**ING. CARLOS MATA CEJA**

REGIDOR

**PROFRA. ADRIANA RAMIREZ RAMOS**

REGIDOR

**ARQ. JOSE LUIS TEJEDA HERRERA**

REGIDOR

**C. ROGELIO CHAVARRIA AGUILAR**

REGIDOR

**LIC. LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA**

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014.